



Caleb Navarro

San Salvador, 11 de mayo de 2023.-

Secretarías y Secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.-

Manuel Soto Callejos

Elisa Rosales
Rodrigo Arias

En nuestra calidad de diputadas y diputados y en uso de las facultades que la Constitución de la República nos otorga, a ustedes con todo respeto **EXPONEMOS**:

Que el artículo 1 de la Constitución establece que El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común; en consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Asimismo, su artículo 2 establece que: *"Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos"*.

Alexis Rivas

Que por años, la población salvadoreña se vio asediada por grupos delincuenciales conformados por pandilleros, quienes marcaron con temor y muerte la vida de muchas familias que sufrieron la pérdida de sus seres queridos a manos de estos terroristas. Sin embargo, la población, cansada de este sufrimiento, decidió dar un giro en el rumbo de nuestro país, dándole la oportunidad al Presidente Nayib Bukele de liderar los destinos de nuestra amada patria, para velar por el bienestar de los salvadoreños.

Mauricio Ortiz

Fue así como en 2019, una de las primeras acciones del Presidente Nayib Bukele, fue la implementación del "Plan Control Territorial", el cual inició el 20 de junio de ese año y se encuentra conformado por diversas etapas, de las cuales se han ejecutado a la fecha las de: "Control Territorial"; "Oportunidades"; "Modernización"; "Incursión"; y "Extracción". Sin embargo, la anterior conformación de la Asamblea Legislativa liderada en aquel momento por los partidos de oposición como ARENA y el FMLN, negaron en diversas oportunidades los recursos necesarios para la ejecución de las políticas públicas de seguridad y principalmente del Plan Control Territorial, pues en el fondo, esto era perjudicial para sus intereses oscuros, ya que siempre se lucraron del dolor y del sufrimiento de las familias salvadoreñas.

Rebeca Santos

No obstante, en el año 2021, la población decidió nuevamente sacar del poder a todos estos grupos políticos, que por años permitieron el sufrimiento de nuestro pueblo, imponiéndose contundentemente una nueva generación de diputadas y diputados quienes ahora conforman el Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas y que tienen como objetivo primordial garantizar los derechos fundamentales de la población. Para tal fin, esta nueva Asamblea Legislativa liderada por la Bancada Cyan, ha generado la gobernabilidad necesaria y las herramientas jurídicas constitucionales tales como el Régimen de Excepción el cual se encuentra vigente desde el 27 de marzo de 2022, para que el Estado pueda librar esta guerra contra las pandillas, y garantizar

Ervelyn Morales

Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Organizaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial
Hora: 9:35
Fecha: 11-5-23

Giovanni Zaldana
Giovanni Zaldana

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leído en el Pleno Legislativo el:

así el bien máspreciado de todos los habitantes de la República, el cual es, la vida los salvadoreños.

Todo lo anterior, ha permitido que nuestro país haya gozado a la fecha de 365 días con cero homicidios, lo cual es un acontecimiento histórico, ya que por años El Salvador fue catalogado como uno de los países más violentos del mundo, llegando en el año 2015 a superar los seis mil asesinatos, logrando así una tasa de 106.30 homicidios por cada cien mil habitantes, lo cual evidencia que los políticos del pasado nunca tuvieron la intención de que nuestro país experimentara una verdadera paz, sin embargo, gracias a las decisiones acertadas del Presidente Nayib Bukele y de la nueva Asamblea Legislativa, nuestro país se ha posicionado como uno de los países más seguros de la región, generando así nuevas oportunidades para potenciar la economía y el bienestar de todos los salvadoreños.

Que en razón de lo antes expresado, es necesario que esta Asamblea Legislativa se pronuncie ante tal acontecimiento, ya que los salvadoreños por fin pueden experimentar una verdadera paz, no como la farsa o el pacto de corruptos que se firmó hace treinta y un años, sino una paz real, en donde las niñas y niños por fin pueden jugar en sus comunidades; donde los salvadoreños honrados pueden trabajar sin temor de que su vida corra peligro por no pagar la renta; donde todas las personas pueden transitar libremente por comunidades en donde antes no podían ingresar por temor a ser asesinados por vivir en un barrio opuesto; una paz real, en donde nuestras familias, por fin pueden vivir y desarrollarse de manera integral.

Por todo lo anterior, en el marco de la celebración de 365 días con cero homicidios en nuestro país, solicitamos que se emita un pronunciamiento en medios de comunicación escrita, así como en los canales de radio y televisión de este Órgano de Gobierno, expresando el sentir de esta nueva Asamblea liderada por la bancada de Nuevas Ideas, ante la celebración de 365 días sin homicidios, en donde hemos visto los resultados que se obtienen cuando el gobierno central y esta Asamblea Legislativa ponen en el centro de sus políticas y sus acciones, la vida y el bienestar de la población salvadoreña.

Se adjunta el respectivo proyecto de pronunciamiento.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**PRONUNCIAMIENTO:
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,
EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE
“365 DÍAS CON CERO HOMICIDIOS EN NUESTRO PAÍS”,
EXPRESA:**

- I. Su satisfacción por alcanzar 365 días con cero homicidios, el cual se ha constituido como el período más seguro que ha vivido nuestro país en toda su historia, lo cual demuestra que, el presidente Nayib Bukele, a través de la implementación del Plan Control Territorial, ha puesto en el centro de sus políticas, la vida y el bienestar de la población salvadoreña, posicionando a El Salvador como el país más seguro de toda la región, generando así nuevas oportunidades para potenciar la economía y el bienestar de todos los salvadoreños.
- II. Su felicitación a la población salvadoreña, por haber confiado en esta nueva Asamblea Legislativa, liderada por la Bancada Cyan, la cual, con firme decisión y convicción ha generado la gobernabilidad necesaria y las herramientas jurídicas constitucionales tales como el Régimen de Excepción, para que el Estado pueda librar esta guerra contra las pandillas, y garantizar así el bien más preciado de todos los habitantes de la República, el cual es, la vida de cada salvadoreña y salvadoreño que con esfuerzo y dedicación salen a la calle todos los días a trabajar por un mejor El Salvador.
- III. Su reconocimiento a las autoridades encargadas de la seguridad pública y de la defensa nacional, y principalmente a los elementos de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada, quienes con gran coraje y valentía han enfrentado a las pandillas en primera línea, defendiendo a la población salvadoreña y colaborando en las labores de ejecución del Plan Control Territorial en todas sus fases, en las cuales el gobierno central ha priorizado la inversión y los recursos necesarios para su implementación, lo cual le fue negado por las anteriores conformaciones de la Asamblea Legislativa, cuyos integrantes se lucraban del dolor de las familias salvadoreñas.
- IV. Su exhortación a la población salvadoreña para que haga uso de los derechos que la Constitución le otorga, a fin de garantizar la continuidad de las acciones y políticas implementadas por el gobierno del Presidente Nayib Bukele en conjunto con esta nueva Asamblea Legislativa, así como la permanencia de los cambios positivos que El Salvador esta experimentando, asegurando así a todos los habitantes de la República, el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, y a la propiedad, todo lo cual, únicamente puede concretarse con un país seguro en donde nuestras hijas e hijos y nuestras familias, puedan gozar de un desarrollo integral.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-